



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

DECRETO No.  
LXVI/RFDEC/1011/2021 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

## DECRETA

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se **reforman** los Artículos Primero y Sexto del Decreto No. 266/94 XI P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de abril de 1994, para quedar de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se establece una contribución extraordinaria a cargo de los sujetos del Impuesto sobre Nóminas que establecen los **artículos del 72 al 78 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.**

**ARTÍCULO SEXTO.-** La contribución extraordinaria que establece el presente Decreto estará en vigor hasta el 31 de diciembre del año dos mil **treinta y seis.**



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

DECRETO No.  
LXVI/RFDEC/1011/2021 II P.O.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se establece un plazo de sesenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para que la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, previo acuerdo e instrucción del Comité Técnico del Fideicomiso, formalice las modificaciones del Contrato de Fideicomiso Núm. F/47611-9 denominado Fondo Social del Empresariado Chihuahuense, celebrado con Banco BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, que reflejen las reformas contenidas en el presente Decreto, y las disposiciones que de él deriven.

**D A D O** en Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXVI/RFDEC/1011/2021 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GAMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO  
RUFINO

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS